

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**VILLAMANTA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, reunido en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022, la modificación presupuestaria 9/2022, transferencia de crédito, se anuncia que el mismo permanecerá expuesto al público en estas dependencias municipales por término de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

La modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobada si, transcurrido el indicado período de exposición, no se hubiera formulado, en relación a la misma, reclamación o alegación alguna.

En Villamanta, a 25 de noviembre de 2022.—El alcalde, Valentín Pereira Fresno.

(03/22.949/22)

